



FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

RESOLUCION N° 007

Santiago de Cali, NOVIEMBRE 15 de 2023.

Dando cumplimiento al Acuerdo 01 del 23 de junio de 2020, «Por el cual se modifican y unifican las normas que regulan los exámenes preparatorios del programa de Derecho en la Universidad Libre».

El Comité de Unidad Académica y la Decanatura de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Libre, Seccional Cali, en uso de las atribuciones legales y estatutarias;

CONSIDERANDO QUE:

Una vez realizado el correspondiente ejercicio y análisis de los resultados de los estudiantes que presentaron las pruebas saber aplicadas en el primer y segundo semestre del año 2022 y que aportaron el resultado de las pruebas, el Comité de Unidad Académica formalizó mediante Acta No. 019 del 15 de noviembre del año 2023 conforme al artículo 5 del precitado Acuerdo, el cual establece que: **“ De la exención de preparatorios por resultados en las Pruebas SABER PRO, o su equivalente. A partir de la fecha de publicación del presente acuerdo, los estudiantes inscritos por la Universidad para presentar la Prueba SABER PRO, o su equivalente, que logren un percentil igual o superior al 75% en las competencias genéricas y un percentil promedio igual o superior al 80% en las competencias específicas, quedarán eximidos de la presentación de los exámenes preparatorios.”**¹

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - EXONERAR de la presentación de los exámenes preparatorios a los estudiantes que se relacionan a continuación, quienes cumplieron a cabalidad con lo exigido en los considerandos de la presente resolución.

No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Percentil Nacional de las Competencias Genéricas (75%)	Promedio Percentil Nacional de Módulos Específicos (80%)
1	1006049099	87	97
2	1007500921	84	97

¹ Tomado Acuerdo 02 del 23 de junio de 2020





No.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Percentil Nacional de las Competencias Genéricas (75%)	Promedio Percentil Nacional de Módulos Específicos (80%)
3	1088975731	79	82
4	1192803062	95	95
5	1192808833	91	95
6	1193251948	76	81

ARTICULO SEGUNDO. - Los resultados serán publicados en la página web de la Universidad Libre – Seccional Cali y enviados a la oficina de Registro Académico – oficina de Egresados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

VIRGINIA ANDREA GUTIERREZ VALENCIA
Decana
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

